



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Firmado digitalmente por:
MEZAMILLÁN Felipe César
FIR 40453404 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2020 20:58:57-0500

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2017-2019 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Sector: 013. Agricultura
Pliego: 018. Sierra y Selva Exportadora
Fecha: 25 de Abril del 2019

1. Resumen Ejecutivo

Sierra y Selva Exportadora es un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego –MINAGRI, que a través de sus intervenciones en la promoción, fomento y desarrollo de las actividades económicas rurales en las zonas sierra y selva, así como las actividades de transformación e industrialización de productos, busca constituir mercados nacionales y de exportación como instrumentos de lucha contra la pobreza y de generación de empleo productivo; encontrándose de esta manera alineado al Objetivo 3 del Plan Bicentenario, así como a la Política Nacional Agraria vigente, en su eje de política N° 10 "Acceso a mercados".

Las competencias y objetivos de Sierra y Selva Exportadora se circunscriben al Objetivo Estratégico Sectorial 02 "Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales", del Plan Estratégico Sectorial 2015-202, haciendo énfasis en la agricultura familiar de pequeños y medianos productores organizados y su articulación a mercados de forma sostenida y competitiva.

En dicho contexto, si bien la estructura del PEI 2017-2019 establece 2 objetivos estratégicos institucionales, durante el período 2017-2019 la entidad se encontró sujeta a factores de carácter presupuestario, lo cual hizo necesario priorizar con énfasis el Objetivo Estratégico Institucional - OEI 01 "Articular las demandas de mercados nacionales internacionales con la oferta competitiva para los productores organizados de la Sierra y Selva", que presenta indicadores más directos como. N° de planes de negocio implementados, ventas en millones de soles, los cuales se encuentran más alineados a las metas del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado".

Con relación al OEI 02 "Incrementar el desarrollo actividades generadoras de valor agregado, con innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento y diversificación", este objetivo y sus acciones estratégicas, responden a un proceso de mayor transformación y dotación de valor agregado, así como la formulación de proyectos e inversiones, que para el período de vigencia del PEI – 2017-2019 – aún requiere un proceso mayor de consolidación para la institución y sujeto a mayor asignación de recursos. Por tanto, para el año 2019, el citado OEI 02 presenta muestra valores principalmente en el N° de productores asistidos, que responden a la intervención de planes de negocio implementados durante el año.

En dicho marco, para el Año Fiscal 2019 se contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 19,434,169.00, por toda fuente de financiamiento, expresado a través del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", Acciones Centrales - AC y Asignaciones



Presupuestarias que No resultan en productos - APNOP, de los cuales se tuvo una ejecución anual de S/ 18,840,636.00, por toda fuente de financiamiento, que representa un avance del 97% respecto del PIM.

Como parte de la evaluación de resultados para el año 2019, se resumen los siguientes logros a nivel de OEI y AEI:

- Se implementaron 205 planes de articulación comercial en el ámbito de Sierra (82) y Selva (123); logrando fortalecer las competencias en herramientas empresariales y de promoción y articulación comercial, contribuyendo así al incremento de ventas, incremento del valor agregado del producto y mejorar de la gestión empresarial de los productores. Este valor representa un 57% de la meta prevista para el indicador del OEI 01 y AEI 01.01.
- Con relación al AEI 02.02 “Gestión comercial integral eficiente y oportuno a los productores organizados de la Sierra y Selva”, las organizaciones beneficiarias con intervención de SSE, han obtenido ventas al cierre del año 2019 por un monto total de S/ 82, 988,408.50¹ (Ochenta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ocho y 50/100 Soles), que representa un 24% de cumplimiento sobre la meta establecida en el PEI para el año 2019. Al respecto de dicho total, las ventas nacionales alcanzan un monto de S/.50,829,227.59 millones de soles, que representa el 61.25% del total de ventas generadas; y ventas internacionales por un monto de S/.32,159,180.87, que representa el 38.75% del total de ventas.
- Los servicios de Sierra y Selva Exportadora se brindaron en 22 departamentos en los cuales se impulsaron 34 cadenas productivas y/o productos ofertados entre agrícolas, pecuarias, de las cuales 17 son de región Selva y 18 de la región Sierra. La promoción de 34 productos por encima de los 18 programados en el PEI para el 2019, representa un 194% de cumplimiento de la meta de la AEI 01.03.
- 19,360 pequeños y medianos productores organizados fueron asistidos en gestión empresarial y comercial a través de planes de articulación comercial, lo que representa un 92% de cumplimiento de la meta programada en el PEI para el OEI 02 y AEI 02.01.

Con relación a los logros reportados, las ventas promovidas por la entidad representan un incremento significativo respecto al ejercicio 2018, generado por fortalecer las estrategias de articulación comercial en el territorio, con actores locales como Gobiernos Locales, Gobierno Regional y gestión comercial especializada. Del importe de ventas en total, 44.4 Millones de Soles corresponde a ventas en mercado nacional y 21.4 millones de ventas a exportaciones.

Para el caso de las AEI 02.02, referido al número de proyectos productivos gestionados, su implementación no pudo ser concretada debido a que recién al III Trimestre 2019, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, registro a Sierra y Selva Exportadora como

¹ Memoria Anual 2019, elaborada por OPPM-SSE y remitida a la OGPP-MINAGRI al 31 de Marzo del 2020, con base a la última base actualizada por la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE, en la cual se actualizaba el registro de ventas de S/ 65.9 Millones – reportado en el Informe POI 2019 al IV Trimestre - a S/ 82,9 Millones de ventas, de acuerdo a registros verificados remitidos hasta el I Trimestre 2020 por las Sedes desconcentradas.



Unidad Formuladora, generándose como inversiones iniciales la adquisición de unidades móviles para garantizar la asistencia técnica comercial en las regiones. No obstante, dichas inversiones no constituyen propiamente proyectos productivos.

Con relación al AEI 02.03 "Cantidad de asistencias técnicas para innovación de procesos", como ya se indicaba líneas arriba, esta intervención supone un proceso mayor de dotación de valor agregado en los productos a ser ofertados y consecuentemente, un diseño de asistencias técnicas con temáticas y módulos de mayor sofisticación y equipamiento, los cuales no fueron priorizados por las restricciones presupuestarias.

Con relación a la AEI 02.04, que comprende los gastos de acciones centrales y APNOP para las unidades orgánicas, no se efectuaron herramientas y/o medios de verificación por parte de la Unidad de Recursos Humanos, que permita la evaluación y/o análisis requerido para el indicador.

Finalmente para el caso de la AEI 02.04, dado que al 2018 ya se encontraban operando las Sedes desconcentradas Amazonas, Madre de Dios, San Martín y Madre de Dios, así como la Unidad de Coordinación Pichari que articula acciones en el ámbito Selva de Cusco y Huánuco, para el año 2019 no se instalaron nuevas sedes para la región Amazónica, por lo que no se ha registrado avance en los valores para su indicador. No obstante, si bien la región amazónica presenta la mayor extensión de territorio para ser atendida, a la vez que sus organizaciones y cadenas productivas son heterogéneas - presentan cultivos, frutales y derivados de recursos forestales - su demanda de atención requeriría una mayor implementación de subsedes u oficinas de atención y/o coordinación zonal. Lo antes mencionado continúa siendo un escenario poco probable debido a una asignación presupuestaria que se ha mantenido casi fijo a pesar que la entidad ha ampliado sus competencias de intervención en la región Selva, es decir, se ha duplicado el ámbito a intervenir a nivel nacional con el mismo presupuesto asignado tradicionalmente al ámbito Sierra.

En resumen, siendo el último año de vigencia del PEI, dada las limitaciones presupuestarias, Sierra y Selva Exportadora ha orientado sus esfuerzos, recursos humanos y logísticos para un mayor avance en materia de articulación al mercado de las organizaciones atendidas, fortaleciendo sus competencias a la vez de reforzar las estrategias de articulación con los Gobiernos subnacionales, así como herramientas de inteligencia comercial como base para afinar acciones que articulen la oferta organizada de los productores con la demanda identificada de clientes y compradores a nivel nacional y de exportación.

El recojo de información y medios de verificación de las acciones implementadas durante el período 2017-2019 ha permitido a su vez obtener conclusiones y lecciones aprendidas que han hecho posible la determinación de un nuevo PEI para el período 2020-2024, con mayor énfasis en el fortalecimiento de capacidades para los gobiernos subnacionales, información de mercado especializada y mayores herramientas que permitan medir el resultado intermedio y final de nuestras intervenciones, con la consecuente graduación de la población atendida.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



2. **Análisis contextual**

Se ha identificado los siguientes factores preponderantes durante la implementación del PEI 2017-2019 para Sierra y Selva Exportadora:

A nivel de Sector Agricultura:

- En el marco de Decreto Supremo N° 009-2015-MINAGRI, que aprueba la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015- 2021, con el objetivo de orientar y organizar la intervención integral del Estado a favor del logro de resultados favorables para los agricultores y agricultoras familiares, sobre la base del uso sostenible de los recursos naturales y en el marco de los procesos de desarrollo e inclusión social en beneficio de la población rural, el Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI viene promoviendo dispositivos más específicos para la provisión de servicios enfocado en la agricultura familiar, como:
- Reglamento de la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, aprobado con el Decreto Supremo N° 015-2016-MINAGRI de aplicación a todas las entidades del sector público nacional, regional y local que ejercen competencias, atribuciones y funciones relacionadas con la agricultura familiar;
- Creación de la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, presidida por el Ministerio de Agricultura y Riego, encargada del seguimiento y fiscalización del cumplimiento de la Ley N° 30355 y su Reglamento.
- Plan Nacional de Agricultura Familiar correspondiente a la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar vigente, que incluye las responsabilidades, los plazos y la previsión del financiamiento correspondiente para su implementación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2019-MINAGRI.

Este marco a nivel sectorial, hizo necesario definir y priorizar con mayor precisión al público a ser atendido por Sierra y Selva Exportadora - SSE, en tanto que previo a su adscripción al Sector Agricultura, SSE se encontraba enfocada en organizaciones agropecuarias semi-consolidadas o consolidadas, siendo que a partir del 2016, con mayor énfasis en los años subsiguientes hasta la fecha, se tiene como población objetivo a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la agricultura familiar y por tanto, el conjunto de servicios de promoción y articulación comercial.

Principales factores económicos:

- De acuerdo a la evaluación del Programa Nacional de las Naciones Unidas – PNUD, el Perú fue destacado como uno de los países que más ha reducido carencias en los 10 indicadores de pobreza multidimensional (IPM) 2019, dentro de una lista de 110 países emergentes, con un IPM de 20% en 2006 a un 12.7% para el año 2018².
- De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística Informática – INEI, en 2018 la tasa de pobreza monetaria se redujo en 1,2 puntos porcentuales (de 21,7% en 2017 a 20,5% en 2018), lo que representa que 313 mil personas salgan de la

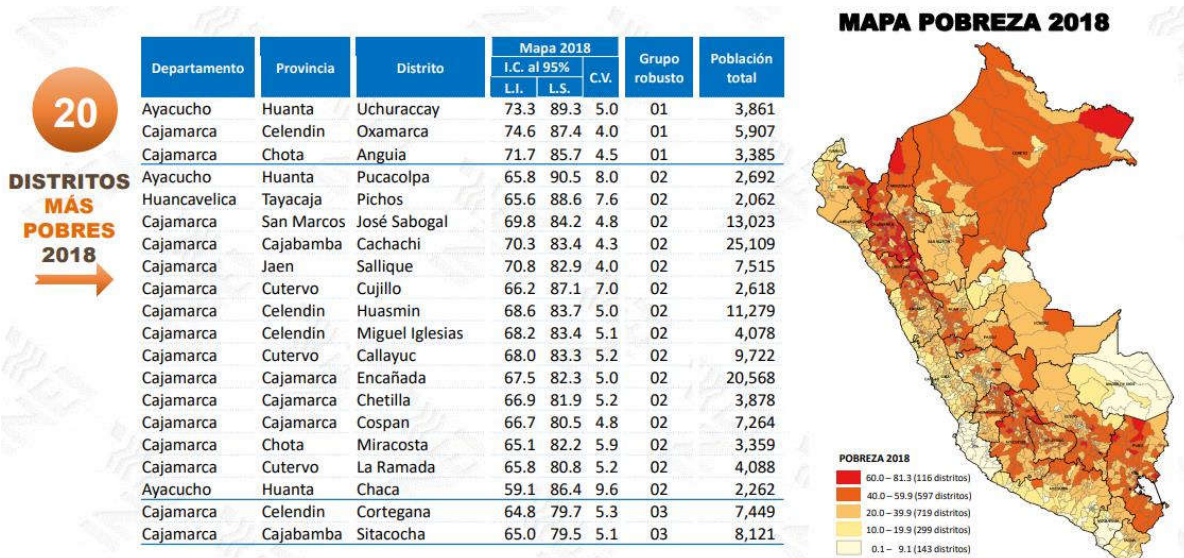
² <https://gestion.pe/peru/peru-pais-mayor-reduccion-pobreza-multidimensional-ultima-decada-272889-noticia/>

condición de pobreza. Cabe resaltar que la tasa de pobreza alcanzada en 2018 es la tasa más baja desde que se tiene registro de esta variable.

Asimismo, la mayor reducción de la pobreza se dio en las zonas rurales, donde disminuyó 2,3 puntos porcentuales (de 44,4% en 2017 a 42,1% en 2018); mientras que, en las zonas urbanas se redujo en 0,7 puntos porcentuales (de 15,1% en 2017 a 14,4% en 2018). Asimismo, hubo una marcada reducción de la pobreza extrema, la cual disminuyó en 1,0 puntos porcentuales (de 3,8% en 2017 a 2,8% a 2018), permitiendo que 309 mil personas salgan de la condición de pobreza extrema.

- No obstante lo anterior, con base al Mapa de pobreza provincial y distrital al 2018, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística Informática – INEI, los mayores niveles de pobreza a nivel provincial y distrital se siguen concentrando en los ámbitos rurales de la Sierra y la Selva del país, ámbito de intervención de Sierra y Selva Exportadora, según se muestra en el Gráfico N° 01.

Gráfico N° 01
Mapa de pobreza monetaria 2018 - Perú
INEI



Fuente: INEI - 2019

- En el Año 2019, el Ejecutivo presentó el Plan Nacional de Infraestructura, el cual contempla el impulso de 52 proyectos de inversión cuyo valor asciende a S/ 99 mil 196 millones, que contribuirán a mejorar la conectividad a nivel regional y nacional, permitiendo así el aprovechamiento de mejores oportunidades para la articulación efectiva al mercado y colocación de ventas mediante acuerdos comerciales en mercados regionales, nacionales y de exportación.

Con relación a los factores sociales:

- De acuerdo a registros de la Defensoría del Pueblo, al cierre del año 2019, se registraron 184 conflictos sociales (133 activos y 51 latentes). Respecto al mes anterior, se incorporaron dos casos nuevos. El principal factor de los conflictos



registrados tiene que ver con medio ambiente y empresas extractivas en zonas ubicadas principalmente en la Sierra y Selva, nuevamente, el ámbito de intervención de Sierra y Selva Exportadora.

- Con relación a los conflictos socio-ambientales, se resaltan principalmente 2 casos: (i) Proyecto minero Tía María, ubicado en la provincia de Islay, región Arequipa, que generó posiciones a favor y en contra de la comunidad involucrada. El conflicto data desde el año 2011, siendo que al 9 de agosto del 2019, el Consejo de Minería del Ministerio de Energía y Minas suspendió la licencia de construcción de proyecto. Este proyecto minero comparte ámbito en una zona productiva dedicada al agro en la región, por lo que genera alta complejidad al planificar los servicios que demanda la población involucrada.
- (ii) Declaratoria de emergencia en distritos de la región Madre de Dios por actividades extractivas ilícitas y contaminantes: mediante Decreto Supremo N° 028-2019-PCM y 079-2019-PCM se declara por el término de sesenta (60) días calendario, el Estado de Emergencia en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata; y los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia del Manu, todos ubicados en el departamento de Madre de Dios, debido a la situación de contaminación extrema, destrucción de ecosistemas, precariedad de condiciones de vida que llega incluso a la violación de derechos humanos de personas vulnerables como niños, jóvenes y mujeres en asentamientos de extracción ilegal de oro.

En dicho marco, mediante Decreto Supremo N° 088-2019-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó una transferencia de partidas, hasta por 193 millones 690,815 soles, para financiar las intervenciones diversas intervenciones a favor del departamento de Madre de Dios, a favor de los ministerios de Desarrollo e Inclusión Social; de Educación; de Trabajo y Promoción del Empleo; de Agricultura y Riego; de Energía y Minas; del Interior, y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Al respecto, el Ministerio de Agricultura y Riego solicitó recursos adicionales para la ejecución de acciones en la zona de la Pampa, con el fin de elevar el nivel de desarrollo productivo del lugar, en mérito al cual se transfirieron 2.144 millones de soles a Sierra y Selva Exportadora, para la provisión de servicios agrarios como asistencia técnica a través de planes de articulación comercial, estudios de mercado de los principales productos potenciales y mecanismos de comercialización de organizaciones priorizadas en el ámbito de la declaratoria de emergencia.

En general, la coyuntura descrita en la presente sección, brinda evidencias consistentes de la importancia de los servicios agrarios en los ámbitos de Sierra y Selva, en la que se concentran principales problemas como la pobreza rural, escaso acceso a servicios públicos y alta conflictividad social. Por otro lado, la actividad agropecuaria mantiene su rol clave en el desarrollo económico y sostenible en las áreas rurales del país, considerando la demanda de los productos peruanos en mercados internacionales incluyendo nuevos mercados que demandan productos especializados, como derivados de palmeras amazónicas, frutales, entre otros.



De esta manera, el Sector Agricultura y con mayor precisión, los servicios agrarios especializados en la promoción y articulación al mercado, resultan estratégicos para el cierre de brechas de los principales indicadores sociales y económicos en la Sierra y Selva del país.

Por otro lado, cabe precisar que para el año 2019, la asignación de presupuesto inicial resultó insuficiente, al punto que ha limitado la operatividad y cumplimiento de metas previstas para el año. Por tanto, la asignación de recursos adicionales aprobada durante el ejercicio fiscal, estaba orientada a objetivos específicos como la atención en las zonas declaradas de emergencia en Madre de Dios, entre otros, con lo cual, en general, subsiste una alta demanda insatisfecha por parte de las organizaciones agropecuarias para la atención de sus requerimientos de articulación al mercado.

3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

Sierra y Selva Exportadora, es una entidad que promueve e impulsa el fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial a pequeños y medianos productores organizados, a la vez que promueve su acceso a los mercados locales, regionales, nacionales y de exportación.

El Cuadro N° 01 muestra la ejecución de metas físicas y financieras para cada Acción Estratégica Institucional del PEI 2017-2019, según las metas programadas en el mismo, de lo cual se muestra una ejecución financiera de S/ 18,410,419.83 (Dieciocho millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos diecinueve y 83/100 Soles).

Cuadro N° 01

Descripción de ejecución de la programación y ejecución física y financiera de acciones estrategias PEI 2017-2019

Acción Estratégica PEI	Indicadores de la Acción Estratégica	Programado PEI 2019	Ejecución Física	Ejecución Financiera
			Conciliación Contable 2019	Conciliación Contable 2019
AEI 1.1: Planes de negocio rentables y de calidad para los productores organizados de la sierra y selva	Número de Planes de Negocio desarrollados	360	205	S/. 766,556.68
AEI 1.2: Gestión comercial integral eficiente y oportuno a los productores organizados de la sierra y selva	Ventas en millones de soles (S/)	320	82.9	S/. 600,632.65
AEI 1.3: Oferta de productos con valor agregado al mercado	Número de productos ofertados	18	34	S/. 1,027,694.77

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

Acción Estratégica PEI	Indicadores de la Acción Estratégica	Programado PEI 2019	Ejecución Física	Ejecución Financiera
			Conciliación Contable 2019	Conciliación Contable 2019
AEI 2.1: Asistencia y capacitación con calidad, oportunidad y eficaz a los productores organizados de la sierra y selva	Número de productores atendidos	21,000	19,360	S/. 2,133,280.27
AEI 2.2: Proyectos productivos eficientes y de calidad para los productores organizados de la sierra y selva	Número de proyectos productivos gestionados	58	----	N.D.
AEI 2.3: Asistencia técnica de innovación y emprendimiento, oportuna a los productores organizados de la sierra y selva.	Cantidad de Asistencias Técnicas para innovación de procesos	25	----	N.D.
AEI 2.4: Fortalecer la gestión, administración y cobertura de sierra y selva exportadora	Nivel de satisfacción de los clientes internos	100	----	S/. 9,191,239.29
AEI 2.5: Órganos desconcentrados - sedes eficientes en la región amazónica	Número de Sedes Instaladas	1	20	S/. 4,691,016.17
TOTAL				S/. 18,410,419.83

Fuente:

- Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019 de la entidad SSE.
- Base de ejecución de la Unidad de Presupuesto – SIAF 2019

Resumen de logros cuantitativos y cualitativos del año 2019.

- Implementación de 205 planes de articulación comercial mediante la asistencia técnica dirigida a 196 organizaciones de productores (81 en el ámbito de Sierra y 115 en el ámbito de Selva), lo cual permitió fortalecer las competencias en herramientas empresariales y de promoción y articulación comercial, contribuyendo así al incremento de ventas, incremento del valor agregado del producto y mejorar de la gestión empresarial de los productores.



- 19,360 pequeños y medianos productores organizados fueron asistidos en gestión empresarial y comercial, con el objetivo de contribuir a la implementación de planes de articulación comercial.
- Desarrollo de 353 capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades de productores organizados con fines comerciales, a fin de mejorar el proceso de articulación al mercado nacional e internacional de forma sostenida, de las cuales corresponden a 233 en el ámbito de Sierra (25.7%) y 120 en el ámbito de Selva (19.0%), lográndose beneficiar a 7,149 productores capacitados, reportados y validados por la plataforma SERVIAGRO del MINAGRI, quienes integran 289 organizaciones de productores.
- Se promovió la realización y ejecución de 40 eventos de promoción comercial, siendo 05 eventos internacionales (ferias internacionales) y 35 eventos nacionales (05 ferias nacionales, 25 ferias locales regionales y 05 ruedas de negocio), las mismas que permitió la participación de 130 organizaciones. Asimismo, se impulsaron 30 pasantías, que beneficiaron a 54 organizaciones.
- Los servicios de Sierra y Selva Exportadora se brindaron en 22 departamentos, lo cual permitió impulsar 34 cadenas productivas de las cuales 17 son de región Selva y 18 de la región Sierra.
- Las organizaciones beneficiarias con intervención de SSE, han obtenido ventas aproximadas por un monto total de S/. 82,988,408.46 millones que contiene tanto el mercado nacional como exportación.
- Del total de organizaciones atendidas, un 53.4% equivalente a 109 organizaciones agropecuarias de Sierra y Selva, han logrado articularse al mercado de forma efectiva, con ventas facturadas y validadas hasta por un importe de 82.9 millones a mercados nacionales e internacionales.

Este valor representa un incremento significativo respecto a los logros del período 2018 (según Memoria Anual 2018), generado por fortalecer las estrategias de articulación comercial en el territorio, con actores locales como Gobiernos Locales, Gobierno Regional y gestión comercial especializada.

- Desarrollo de estudios de mercado y/o prospección comercial de tipo cualitativo de las cadenas productivas de castaña, pulpas amazónicas, café y papa nativa, para la difusión y elaboración de estrategias de intervención con enfoque de mercado.
- 100 profesionales del Gobierno Regional y productores como auditores internos en certificación orgánica de castaña y cacao en Madre de Dios, como actores claves para fortalecer el proceso en sistemas de gestión de la calidad.



- Para el caso específico de Madre de Dios, que fue atendido con intervenciones focalizadas en el marco de la declaratoria de emergencia en dicha región, se brindó asistencia técnica 16 organizaciones atendidas con Planes de articulación comercial correspondientes a 1,250 productores beneficiarios, en 6 cadenas productivas: copoazú, castaña, cacao, pulpas de aguaje, maíz y piña. Ello ha contribuido a incrementar la cobertura de 1.4% a 25% del total de productores castañeros, debido a la promoción de la cadena productiva y demanda de mercado. Asimismo, debido a la difusión y sensibilización del aprovechamiento sostenible como clave para la articulación a mercados especiales, se ha logrado conservar 160,630 hectáreas de bosque.

3.1 Acción Estrategia Institucional AEI 1.1 Planes de negocio rentables y de calidad para los productores organizados de la sierra y selva

Es una de las principales acciones estrategica institucionales de Sierra y Selva Exportadora, mediante el cual se brinda asistencia técnica a productores agrarios organizados a través de Planes de negocio con énfasis en articulación comercial.

La AEI 1.1 esta contemplada en el Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado". En el año 2019, se implementaron 205 planes de articulación comercial (PAC), de los cuales 82 son de la región Sierra y 123 de la región Selva, asimismo 184 organizaciones recibieron asistencia empresarial y comercial.

La AEI 01.01 se implementa a través de las Actividades presupuestales 5006068 y 5006067, a continuación descritas:

❖ Actividad 5006068. Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales

Esta actividad responde al indicador de la accion estrategica institucional 1.1, que tiene por objetivo fortalecer competencias a las organizaciones agropecuarias hacia una articulación al mercado local, nacional y de exportación, de forma sostenible, a través de una asistencia técnica en gestión empresarial y promoción y articulación comercial, teniendo como principal instrumento a los planes de negocio y/o planes de articulación comercial.

Un plan de negocio o plan de constituye una herramienta que establece los objetivos, estrategias y metas que busca alcanzar la organización agropecuaria en materia de articulación al mercado e incremento de ingresos, sobre la base de un diagnóstico preciso de sus condiciones productivas, organizativas y empresariales, así como de análisis sobre las oportunidades del mercado y el potencial de su producto. Asimismo, los planes de negocio tienen una programación estimada entre 2 a 3 años según el perfil y necesidades de cada organización y anualmente se ejecutan entre 5-8 meses. Por lo tanto, se considera que se ha implementado



satisfactoriamente el plan de articulación comercial cuando ha logrado cumplir los objetivos y metas programadas en aspectos como: incremento de ventas, incremento del valor agregado, mejora de la gestión empresarial, entre otros.

Al cierre del año 2019, se priorizaron y atendieron 205 planes de articulación comercial, de los cuales 82 planes de articulación comercial fueron de la región Sierra y 123 de la región Selva, esta atención se brindó por un periodo de intervención de 3 hasta 11 meses. Cada plan de articulación comercial, tiene por finalidad lograr que las organizaciones accedan al mercado de manera sostenible y competitiva.

Cuadro N° 02

Numero de planes de articulación comercial priorizados y atendidos en el año 2019

Actividad Presupuestal	Meta Anual 2019	Ejecución Anual 2019	% de avance	Descripción
Actividad 5006068 "Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales"	330	205	57%	- 82 planes de articulación comercial fueron de la región Sierra - 123 planes de articulación comercial de la región Selva

Fuente: Las cifras correspondientes al año 2019 fueron reportadas de acuerdo a lo declarado en el informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

Cabe precisar, que pequeños y medianos productores de 196 organizaciones de productores (81 en el ámbito de Sierra y 115 en el ámbito de Selva), implementaron 205 planes de articulación comercial en 22 regiones de sierra y selva.

Cuadro N° 03

Numero de planes de articulación comercial implementados en el año 2019, por departamento

Departamento	Ejecución 2019
Amazonas	11
Ancash	3
Apurímac	8
Arequipa	11
Ayacucho	12
Cajamarca	9
Cusco	20
Huancavelica	9
Huánuco	12
Junín	17
La Libertad	4
Lambayeque	3
Lima	1
Loreto	5
Madre de Dios	17
Moquegua	4

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

Pasco	11
Piura	9
Puno	11
San Martín	11
Tacna	4
Ucayali	13
Total	205

Fuente: Las cifras correspondientes al año 2019 fueron reportadas de acuerdo a lo declarado en el informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

Complementariamente, en marco de la Acción Estrategia Institucional 1.1, se desarrollan los servicios de capacitación brindados a través de las Sedes desconcentradas, comprendida en la Actividad presupuestal 5006067 “Formación de organizaciones de productores con fines comerciales”.

❖ **Actividad 5006067" Formacion de organizaciones de productores con fines comerciales "**

Dicha actividad consiste en el desarrollo y promoción de programas de capacitación para el trabajo, asociatividad, adopción de nuevas tecnologías, liderazgo y aptitudes emprendedoras, entre otros aspectos orientados a promover el acceso a mercados de los pequeños y medianos productores agropecuarios de manera competitiva y sostenible.

Para el año 2019, se ejecutaron 353 capacitaciones dirigido a pequeños y medianos productores quienes fortalecieron puntos críticos de las organizaciones atendidas por SSE para mejorar sus competencias y contribuir en la gestión y mejora de la comercialización de las cadenas priorizadas al mercado interno y externo.

Cuadro N° 04
Numero de capacitaciones desarrolladas 2019 - POI

Actividad Presupuestal	Meta Anual 2019	Ejecución Anual 2019¹	% de avance	Descripción
Actividad 5006067 Formacion de organizaciones de productores con fines comerciales	382	353	92.4%	- En el ambito Sierra se desarrollaron 233 capacitaciones. - En el ambito Selva se desarrollaron 120 capacitaciones.

1. Las cifras correspondientes al año 2019 fueron reportadas de acuerdo a lo declarado en el informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE de la entidad SSE

Mediante las capacitaciones ejecutadas en el ámbito de Sierra y Selva se logró beneficiar a 5,577 productores capacitados que pertenecieron a las organizaciones atendidas con los planes de articulación comercial, la cual representó el 78.01% del total de número de capacitados y el 28.81% del total de beneficiarios de los planes de articulación comercial.



En la región Selva se desarrollaron 120 capacitaciones que beneficiaron a 1,604 pequeños y medianos productores, la cual representó el 12.52 % del total de beneficiarios de los planes de articulación comercial, y en el caso de la región Sierra se ejecutaron 233 capacitaciones, que beneficiaron a 3,973 pequeños productores, los cuales representaron el 60.71% del total de beneficiarios de los planes de articulación comercial de esta Región.

Cuadro N° 05

Numero de organizaciones que recibieron capacitaciones con planes de articulación comercial

Ámbito Regional	N° de Regiones de capacitación	N° Capacitaciones	N° de beneficiarios de Capacitaciones		
			Beneficiarios Capacitados con PAC	Participación con PAC (%)	Total de Beneficiarios de Capacitaciones
Selva	13	120	1,604	68.78%	2,332
Sierra	16	233	3,973	82.48%	4,817
Total General		353	5,577	78.01%	7,149

Fuente: informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE de la entidad SSE

Las capacitaciones se ejecutaron a nivel nacional, en los ámbitos de intervención de las sedes desconcentradas, logrando beneficiar a 7,149 productores agrarios (varones – 62.50% y mujeres – 37.50%), superando la meta programada que fue de 3,445 productores.

**Cuadro N° 06**

Evaluación de las capacitaciones ejecutadas por ámbito regional.

Ámbito Regional	Departamento	N° de Beneficiarios	N° de Capacitaciones
SELVA	Amazonas	241	15
	Ayacucho	160	9
	Cajamarca	371	23
	Cusco	317	15
	Huánuco	398	14
	Junín	105	6
	Lima	19	3
	Loreto	84	4
	Madre de Dios	15	2
	Pasco	31	2
	Puno	277	13
	San Martín	252	11
	Ucayali	62	3
	Total SELVA	2332	120
SIERRA	Áncash	147	10
	Apurímac	93	5
	Arequipa	618	27
	Ayacucho	714	34
	Cajamarca	139	8
	Cusco	408	25
	Huancavelica	372	20
	Huánuco	47	2
	Junín	376	31
	La Libertad	9	2
	Lima	18	1
	Moquegua	322	10
	Pasco	496	20
	Piura	101	5
	Puno	650	23
	Tacna	307	10
	Total SIERRA	4817	233
Total General		7149	353

Fuente: informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE de la entidad SSE

3.2 Acción Estrategia Institucional AEI 1.2 Gestión comercial integral eficiente y oportuno a los productores organizados de la sierra y selva Oferta de productos con valor agregado al mercado

La actividad estratégica institucional comprende acciones de promoción comercial a través de la Actividad 5006215 "Desarrollar mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios" del PP 0121, dicha actividad permite la generación de ventas nacionales e internacionales.

En el año 2019, las organizaciones de productores atendidas por Sierra y Selva Exportadora, lograron la venta de productos que ascienden a S/.82,988,408.46 millones de soles, los cuales provienen de ventas nacionales por un monto de S/.50,829,227.59 millones de soles, que representa el 61.25% del total de ventas generadas; y ventas internacionales por un monto de S/.32,159,180.87, que representa el 38.75% del total de ventas.



En tal sentido, las ventas efectuadas en el mercado interno y externo, permitió alcanzar el 218% del total de ventas programados inicialmente (S/.38,092,240.00). Estas ventas son producto de la articulación comercial de un total de 34 cadenas productivas atendidas en ambas regiones.

Cuadro N° 07

Seguimiento y evaluación del nivel de avance en el indicador ventas correspondiente al año 2019.

Evaluación del indicador ventas en millones de soles				
Meta Programada POI 2019 (Millones de soles)	Ventas Ejecutadas			
	Ventas Nacionales (S/.)	Ventas Exportación (S/.)	Total de Ventas (S/.)	Avance (%)
38,092,240.00	50,829,227.59	32,159,180.87	82,988,408.46	218%

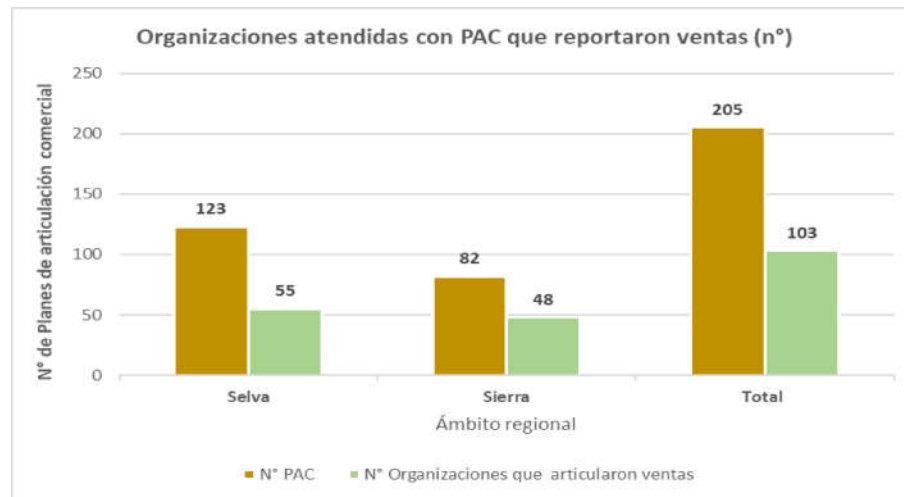
Fuente: Informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE de la entidad SSE

Respecto al nivel de impacto de la participación de las organizaciones atendidas y priorizadas de SSE en las ventas validadas, se precisa lo siguiente:

- Del total de organizaciones de productores atendidas con planes de articulación comercial (205), se informó y validó las ventas de 103 organizaciones de productores, correspondiendo 50.24% del total de planes de articulación comercial.
- En el ámbito de Selva, de los 123 planes de articulación comercial, solamente lograron acceder al mercado formal 55 organizaciones de productores, representando el 44.72% de ejecución. Con respecto a la región Sierra de los 82 planes de articulación comercial, accedieron al mercado 48 organizaciones de productores, representando el 58.54% de lo previsto.

Gráfico 02

Seguimiento y evaluación de las organizaciones atendidas que lograron acceder al mercado formal



Fuente: Informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE de la entidad SSE

- En el ámbito de Selva, de los 123 planes de articulación comercial implementados, solamente lograron acceder al mercado formal 55 organizaciones, representando el 44.72% de ejecución de ventas. Las organizaciones de la región Selva, lograron articular ventas en 13 cadenas: Café, cacao, palmito, kion, castaña, granadilla, plátano, piña, camu camu, te, naranja, rocoto y aguaje. Y específicamente orientado hacia el mercado internacional las cadenas de: Café (Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Canadá, Chile, Francia, Italia, Japón, y Panamá); Cacao (Barcelona, China, Francia, Italia, Inglaterra, Portugal); Palmito (Francia y Bélgica) y Castaña a (Estados Unidos). Asimismo, cabe mencionar que a nivel de la región Selva se ha intervenido de manera directa en Madre de Dios, lográndose articular con 02 organizaciones hacia el mercado internacional, la cuales lograron exportar directamente por primera vez. Tal es el caso de la Cooperativa de Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú (RONAP), que exportaron de manera directa 16 toneladas de castañas peladas orgánicas, hacia Estados Unidos y la Cooperativa Agraria de Servicios Múltiples Tambopata Candamo - COOPASER - Tambopata - Candamo, que lograron exportar 50 toneladas de cacao con destino a Italia.
- En la región Sierra de los 82 PAC, accedieron al mercado formal 48 organizaciones, representando el 58.54% de ventas. Dichas organizaciones lograron consolidar sus ventas, dividiéndose de la siguiente manera: 44 lograron acceder a mercados nacionales representando el 92%; 02 organizaciones a mercados internacionales (4%) y 02 organizaciones a mercados nacionales e internacionales igualmente con un 4%. Del total de cadenas, 15 han sido las que lograron articular al mercado interno y externo: Quinua, palta, fibra de alpaca, papa, caña de azúcar (panela), papayita andina, cañihua, hongos comestibles, derivados lácteos, tara, maíz, maca, aguaymanto, tarwi y kiwicha. Sin embargo, es preciso mencionar que las cadenas de quinua, fibra de alpaca y panela, lograron exportar a los países de Francia, España, Italia y Dinamarca.



❖ **Actividad 5006215 "Desarrollar mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios"**

Mediante esta actividad se promueve y articula la oferta al mercado local, nacional y de exportación, de manera competitiva a través de la participación de organizaciones de productores, para lo cual formula e implementa un conjunto de herramientas a los pequeños y medianos productores agropecuarios tales como, ferias, ruedas de negocio, pasantías comerciales, misiones comerciales, activaciones para promover consumo que las organizaciones puedan articular al mercado de forma directa.

En el año 2019, se priorizaron 130 Organizaciones de productores para su participación en 40 eventos de promoción y articulación comercial. Asimismo, de acuerdo al ámbito de intervención se desarrollaron 24 eventos en la zonas de sierra y 16 eventos en la zonas de selva.

Cuadro N° 08

Numero de eventos desarrollados en el año 2019, por departamento y ámbito

Departamento	Ámbito	Meta	Ejecución	% de avance
Ayacucho	Sierra	1	1	100%
	Selva	1	1	100%
Cajamarca	Sierra	3	3	100%
	Selva	2	2	100%
Loreto	Selva	1	1	100%
Madre de Dios	Selva	2	2	100%
Pasco	Selva	1	1	100%
Pura	Selva	1	1	100%
Ancash	Sierra	2	2	100%
Apurímac	Sierra	2	2	100%
Arequipa	Sierra	3	3	100%
Cusco	Sierra	3	3	100%
Huancavelica	Sierra	2	2	100%
Junín	Sierra	2	2	100%
Lambayeque	Sierra	1	1	100%
La Libertad	Sierra	1	1	100%
Lima	Sierra	4	4	100%
	Selva	8	8	100%
Total		40	40	100%

Fuente: Las cifras correspondientes al año 2019 fueron reportadas de acuerdo a lo declarado en el informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

El desarrollo de los eventos promovieron experiencias generadas por las organizaciones de pequeños productores participantes, lo cual permitió que se consoliden en un determinado territorio, logrando posicionar sus productos en

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

mercados competitivos, generando una oportunidad en la mejora de sus ingresos económicos y fortaleciendo su nivel empresarial y comercial.

Cabe precisar, que la ejecución de 05 eventos internacionales y 35 eventos nacionales y/o regionales, logro beneficiar a 7,331 productores que integran las organizaciones participantes.

Cuadro N° 09

Numero de eventos ejecutados nacionales e internaciones y beneficiarios durante el año 2019

Periodo	Nro. de Eventos			Nro. De Organizaciones	Beneficiarios
	Nacionales	Internacionales	Total Eventos		
I-TRIM	1	3	4	12	501
II-TRIM	9	1	10	39	3,885
III-TRIM	21	-	21	72	2,605
IV-TRIM	4	1	5	7	340
Total General	35	5	40	130	7,331

Fuente: Las cifras correspondientes al año 2019 fueron reportadas de acuerdo a lo declarado en el informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

Respecto a la promoción y priorización de pasantías en el año 2019, SSE ha promovido la realización y/o ejecución de 30 pasantías dirigidas a organizaciones atendidas con planes de articulación comercial para que puedan acceder e intercambiar experiencias con organizaciones exitosas a nivel tecnológico y comercial en las distintas regiones del Perú.

En el ámbito de la región Selva se realizaron 4 pasantías las cuales beneficiaron a 14 organizaciones, siendo 11 organizaciones con PAC (78.6%) y otras nuevas 3 organizaciones (21.4%). En el caso de la región Sierra se realizaron 26 pasantías las cuales beneficiaron a 73 organizaciones, siendo 43 organizaciones con PAC (58.9%) y otras nuevas 30 organizaciones (41.1%).

Las pasantías realizadas en el año 2019, ha permitido que se beneficien 87 organizaciones, las cuales han sido representados por 262 productores pasantes (representantes líderes y/o socios de las organizaciones atendidas y otros no priorizadas por SSE), los mismos que generarán un impacto de alcance en la población beneficiada de 5,120 pequeños productores organizados.

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego**Cuadro N° 09**

Numero de pasantías desarrolladas durante el año 2019

Ámbito Regional	N° de Cadenas Productivas	N° de Pasantías	N° de Organizaciones con PAC Vigente	% Org. Con PAC	N° de Organizaciones sin PAC Vigente	% Org. Sin PAC	Total de Organizaciones Beneficiadas	N° de Asistentes a la Pasantía	N° Total de Beneficiarios de las Organizaciones
Selva	4	4	11	78.6%	3	21.4%	14	40	703
Sierra	12	26	43	58.9%	30	41.1%	73	222	4,417
Total General	16	30	54	62.1%	33	37.9%	87	262	5,120

Fuente: Las cifras correspondientes al año 2019 fueron reportadas de acuerdo a lo declarado en el informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

3.3 Acción Estrategia Institucional AEI 1.3 Oferta de productos con valor agregado al mercado

La ejecución de la AEI 1.3, se pueden medir según el numero de productos ofertados, lo cual responde al numero de cadenas productivas priorizadas y atendidas durante la intervención de los Planes de Articulación Comercial en regiones de los ambitos sierra y selva. En tal sentido, durante el año 2019, se logro atender 34 cadenas productivas productivas a nivel regional, según detalle siguiente:

Cuadro N° 10

Cadenas productivas atendidas – Año 2019

N°	Departamento	Producto
1	Amazonas	Cacao, café, granadilla
2	Ancash	Maíz, palta, tarwi
3	Apurímac	Café, fibra de alpaca, palta, papa, quinua
4	Arequipa	Derivados de lacteos, fibra de alpaca, palta y quinua
5	Ayacucho	Derivados de lacteos, cacao, palta, quinua
6	Cajamarca	Derivados de lacteos, cacao, café, granadilla, hongos comestibles
7	Cusco	Derivados de lacteos, cacao, café, fibra de alpaca, hongos comestibles, kiwicha, maíz, naranja, palta, piña y té
8	Huancavelica	Fibra de alpaca, maíz, palta, papa
9	Huánuco	Aguaymanto, cacao, café y plátano
10	Junín	Derivados lacteos, cacao, café, fibra de alpaca, guanábana, kion, maca, naranja, papa, piña, quinua
11	La Libertad	Quinua, tarwi
12	Lambayeque	Café
13	Lima	Tuna
14	Loreto	Aguaje, cacao, camu camu
15	Madre de Dios	Aguaje, cacao, castaña, copoazu, maiz, piña
16	Moquegua	Fibra de alpaca, oregano y palta
17	Pasco	Cacao, café, derivados lacteos, fibra de alpaca, granadilla, maca y rocoto
18	Piura	Cacao, café, caña de azucar (panela) y frijol caupi

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

N°	Departamento	Producto
19	Puno	Café, cañihua, derivados lacteos, fibra de alpaca, papayita andina, piña y quinua
20	San Martín	Cacao, café, naranja, palmito.
21	Tacna	Oregano, tara
22	Ucayali	Cacao, café, camu camu, capsicums (rocoto y ajies), pamito y plátano.

Fuente: Informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

Cabe resaltar, las cadenas con mayor participación en la región Selva fueron: Café y cacao con 84 planes de articulación comercial representando el 68.29 % de cadenas productivas; castaña, plátano, aguaje, granadilla, piña y naranja con 27 planes de articulación comercial, representaron el 21.95% del total; otras 08 cadenas que representan a 12 planes de articulación comercial representado el 9.76% del total.

Cuadro N° 11

Participación de las cadenas productivas en los planes de articulación comercial de la Región Selva (PAC)

N°	CADENA PRODUCTIVA	N° PAC	%
1	CACAO	48	39.02%
2	CAFÉ	36	29.27%
3	CASTAÑA	7	5.69%
4	PLATANO	5	4.07%
5	AGUAJE	4	3.25%
6	GRANADILLA	4	3.25%
7	PIÑA	4	3.25%
8	NARANJA	3	2.44%
9	CAMU CAMU	2	1.63%
10	KION	2	1.63%
11	PALMITO	2	1.63%
12	CAPSICUMS (ROCOTO Y AJIES)	1	0.81%
13	COPOAZU	1	0.81%
14	GUANABANA	1	0.81%
15	MAIZ	1	0.81%
16	ROCOTO	1	0.81%
17	TE	1	0.81%
Total SELVA		123	100.00%

Fuente: Informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

De la misma manera en la región Sierra, el cuadro N° 12, indica que las cadenas con mayor participación fueron 54 PAC referidas a: quinua, palta, fibra de alpaca y papa el cual representó el 65.85% del total; en el caso de panela, papayita andina, cañihua, hongos comestibles, derivados lácteos y tara con 20 PAC, representaron el 24.39% y otras 8 cadenas que representan a 8 PAC fue del orden del 9.76%.

Cuadro N° 12

Participación de las cadenas productivas en los planes de articulación comercial de la Región Sierra

N°	CADENA PRODUCTIVA	N° PAC	%
1	FIBRA DE ALPACA	16	19.51%
2	QUINUA	15	18.29%
3	PALTA	12	14.63%
4	DERIVADOS LÁCTEOS	11	13.41%
5	ORÉGANO	5	6.10%
6	PAPA	5	6.10%
7	MAIZ	4	4.88%
8	HONGOS COMESTIBLES	2	2.44%
9	MACA	2	2.44%
10	TARWI	2	2.44%
11	AGUAYMANTO	1	1.22%
12	CAÑA DE AZUCAR (PANELA)	1	1.22%
13	CAÑIHUA	1	1.22%
14	FRIJOL CAUPI	1	1.22%
15	KIWICHA	1	1.22%
16	PAPAYITA ANDINA	1	1.22%
17	TARA	1	1.22%
18	TUNA	1	1.22%
Total SIERRA		82	100.00%

Fuente: Informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

Asimismo, la ejecución de la acción estrategia institucional 1.3 Gestión comercial integral eficiente y oportuno a los productores organizados de la sierra y selva, comprende la implementación de las siguientes actividades presupuestales:

❖ **Actividad 5004489. Certificación en sistemas de gestión de la calidad BPA-BPP orgánicos.**

Incorporada en el III Trimestre del año 2019 debido a la asignación de recursos adicionales en Julio – Decreto Supremo N° 236-2019-EF. Además, se ha incorporado como nueva Actividad Operativa 19AO001728906 "Implementación de servicios orientados a la Certificación Orgánica y de Comercio Justo en Madre de Dios".

Por lo tanto, se contó con un PIM de S/ 500,000.00, por toda fuente de financiamiento. Si bien se observa un avance del 92% durante el IV trimestre, se tiene una ejecución acumulada de S/ 459,868.00, equivalente al 80% de avance financiero.

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego****Cuadro N° 13**

Avance financiero al IV Trimestre 2019 – Actividad 5004489

Categoría Presupuestal	Actividad Presupuestal	Fte. Fto.	PIM	Ejec a DIC	% Avance
0121. Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	5004489. Certificación en sistemas de gestión de la calidad BPA-BPP orgánicos	1.RO	500,000	459,868	92%
Total general			500,000	459,868	92%

Fuente: Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019

El desarrollo de la actividad tiene el objetivo de acompañar y fortalecer a las organizaciones agropecuarias y cuadros técnicos locales en el proceso de certificación y otros requerimientos de gestión de la calidad, que resulten requisitos para el acceso a mercados nacionales y/o de exportación identificada y promovida por gestión comercial de la entidad. En dicho marco, se desarrollaron acciones de apoyo al proceso de certificación que mejore las condiciones para la comercialización de los productos. En dicho marco, se logro lo siguiente:

- La formación de 100 profesionales del gobierno regional y productores como auditores internos en Certificación Orgánica de castaña y cacao.
- Promoción de Acceso a la certificación orgánica de 7 organizaciones sociales, de las cuales 3 organizaciones castañeras de la región Madre de Dios (Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios, Asociación de castañeros de la Reserva Nacional Tambopata y Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú) y 4 organizaciones cacaoteras de la región Madre de Dios (Cooperativa Agraria de Servicios Múltiples Tambopata Candamo-COOPASER, Cooperativa Agroindustrial de la Interoceánica Limitada, Cooperativa Agrobosque, Cooperativa Agraria de Servicios Sur Oriente)
- Acompañamiento a 8 organizaciones durante el proceso de certificación comercio justo (Fair trade) y orgánicos, que comprenden un total de 730 productores agrarios.

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego**Cuadro N° 14**Participación de las cadenas productivas en los planes de articulación
comercial de la Región Sierra

N	Organización	Cadena productiva	Accederá a certificación orgánica	Accederá al Sello de Comercio Justo
1	Cooperativa Agroindustrial de la Inter Oceánica Limitada	Cacao	X	X
2	Cooperativa Agraria de Servicios Múltiples Tambopata Candamo COOPASER	Cacao	X	
3	Cooperativa Agro bosque	Cacao	X	
4	Cooperativa de servicios del Sur COOPSUR	Cacao	X	X
5	Asociación de productores de cacao San Francisco Madre de Dios	Cacao		X
6	Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios (AFIMAD)	Castaña	X	
7	Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú (RONAP)	Castaña	X	X
8	Asociación de Castañeros de la Reserva Nacional Tambopata (ASCART)	Castaña	X	X

Fuente:

- Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019
- Informe de Demanda Adicional para continuidad de intervenciones en la Región Madre de Dios.

❖ **Actividad 5004496. Generacion y administracion del sistema de informacion de mercados.**

La actividad responde al objetivo de contribuir al Sector Agricultura referente a la generacion de información especializada de mercados para las cadenas productivas priorizadas por el PP 0121, para una mejor toma de decisiones de las organizaciones agropecuarias atendidas como beneficiario directo, así como también a las entidades del Sector Agricultura a nivel nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.

Se implemento la actividad presupuestal con una asignación PIM de S/. 551,732.00 con el cual ha implementado su plataforma de información de estadística agropecuaria de exportación. Al IV trimestre se ha ejecutado un presupuesto de S/. S/. 537,191.92 de los cuales S/. 451,152.0 pertenecen a la region Madre de Dios. En esa linea, se ha contratado los servicios de consultoras nacionales e internacionales especializadas para el desarrollo de estudio de mercado que servirán como guías a nuestras organizaciones beneficiarias, especialmente a la Región de Madre de Dios.

Al culminar el año 2019, se logro la generacion de recursos informativos especializados de mercado, mediante las siguientes acciones:



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



- 02 estudios de mercado internacional y 03 nacionales; asimismo se han desarrollado 02 Talleres de herramienta de inteligencia comercial para Agro, beneficiando a 60 productores de las Región de Ayacucho, Junín, Pasco y Huancavelica.
- 115 reportes de fichas comerciales de cadenas productivas según demanda en el territorio.
- 8 Estudios de evaluación de demanda para mercado nacional e internacional, en cadenas productivas como: castaña, pulpas amazónicas, café y papa nativa.
- 2 Plataformas de información agropecuaria de exportación -a través de PowerBi, para acceso público.
- 10 fichas informativas (con data 2018): describe las características del producto, zonas de producción, variedades, beneficios.
- 48 reportes periodísticos (Noticias de Mercado), los cuales se publicó 02 veces por semana.
- 36 reportes estadísticos (05 productos actualizados al mes de julio): información de seguimiento a las exportaciones de 05 principales productos de exportación, volumen, principales destinos, empresas exportadoras y precios unitarios referenciales.
- 03 análisis de Mercado (Granadilla, Capsicum, Naranja): panorama del mercado nacional e internacional.
- 120 productores informados en herramientas de inteligencia de mercado.

3.4 Acción Estrategia Institucional AEI 2.1 Asistencia y capacitación con calidad, oportunidad y eficaz a los productores organizados de la sierra y selva

Esta AEI tiene como principal indicador de su cumplimiento el numero de productores atendidos mediante la implementacion de los planes de articulacion comercial, ejecutados en el marco de la actividad presupuestal 5006068 “Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales”.

La acción estrategia institucional 2.1, está conformado por la ejecución de las siguientes actividades presupuestales:

❖ Actividad 5006068 “Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales”

Al cierre del ejercicio 2019, a través de la ejecución de planes de negocio, se atendieron a 19,360 productores agropecuarios organizados, con una intervención de 67,089.50 has de superficie agrícola; 197,440 cabezas de ganado alpaquero y la producción de 17, 753 litros de leche/día de ganado vacuno, como se muestra en el siguiente detalle, por ámbito regional, hectáreas y ventas alcanzadas:

**Cuadro N° 15**

Beneficiarios 2019 e indicadores – Sierra y Selva Exportadora

N°	DEPARTAMENTO	N° PAC	INDICADORES			
			TOTAL BENEFECIARIOS	N° DE HA's	N° DE CABEZAS DE GANADO	N° LITROS DÍA
1	AMAZONAS	11	2,387	5,788.00		
2	ANCASH	3	157	169.00		
3	APURIMAC	8	986	1,930.00	12,000	
4	AREQUIPA	11	592	245.00	25,120	3,400
5	AYACUCHO	12	766	1,396.98		1,200
6	CAJAMARCA	9	1,188	4,684.61		4,700
7	CUSCO	20	1,577	5,413.00	9,400	1,000
8	HUANCAVELICA	9	421	1,203.75	24,120	
9	HUANUCO	12	738	1,877.15		
10	JUNIN	17	1,466	9,525.00	800	1,000
11	LA LIBERTAD	4	510	355.00		
12	LAMBAYEQUE	3	538	1,709.26		
13	LIMA	1	30	35.00		
14	LORETO	5	200	7,686.00		
15	MADRE DE DIOS	17	1,071	15,870.00		
16	MOQUEGUA	4	222	93.00	6,500	
17	PASCO	11	724	1,369.50	19,500	4,253
18	PIURA	9	463	983.50		
19	PUNO	11	3,446	1,530.00	100,000	1,200
20	SAN MARTIN	11	1,216	2,999.75		
21	TACNA	4	222	72.00		
22	UCAYALI	13	440	2,154.00		
Total general		205	19,360	67,089.50	197,440	16,753

Fuente: informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE
de la entidad SSE

Mediante la implementación de los planes de articulación comercial se logró atender a 19,360 productores agropecuarios (en la sierra 7,785 y en la selva 11,575) de 196 organizaciones asistidas (en la sierra 81 y en la selva 115) en gestión empresarial y comercial, como detalla el siguiente cuadro:

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego**Cuadro N° 16**

Número de productores atendidos y organizaciones asistidas por departamento y ámbito de intervención en el año 2019.

Departamento	Ámbito	Productores atendidos		Organizaciones asistidas	
		Meta programada	Ejecución 2019	Meta programada	Ejecución 2020
Amazonas	Selva	ND	2,387	10	10
Ancash	Sierra	ND	157	3	3
Apurímac	Sierra	ND	863	7	7
	Selva	ND	123	1	1
Arequipa	Sierra	ND	592	11	11
Ayacucho	Sierra	ND	575	9	9
	Selva	ND	192	3	3
Cajamarca	Sierra	ND	264	3	3
	Selva	ND	924	7	7
Cusco	Sierra	ND	631	6	6
	Selva	ND	946	12	12
Huancavelica	Sierra	ND	421	7	7
Huánuco	Sierra	ND	62	1	1
	Selva	ND	677	11	11
Junín	Sierra	ND	431	7	7
	Selva	ND	1,035	12	12
La Libertad	Sierra	ND	510	4	4
Lambayeque	Selva	ND	538	3	3
Lima	Sierra	ND	30	1	1
Loreto	Selva	ND	200	5	5
Madre de Dios	Selva	ND	1,071	12	12
Moquegua	Sierra	ND	222	4	4
Pasco	Sierra	ND	197	3	3
	Selva	ND	527	7	7
Piura	Sierra	ND	103	2	2
	Selva	ND	360	5	5
Puno	Sierra	ND	2,506	8	8
	Selva	ND	940	3	3
San Martín	Selva	ND	1,216	11	11
Tacna	Sierra	ND	222	5	5
Ucayali	Selva	ND	440	13	13
Total		15,854	19,360	196	196

Fuente: informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE de la entidad SSE

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

❖ **Actividad 5006067" Formacion de organizaciones de productores con fines comerciales"**

Dicha actividad consiste en el desarrollo y promoción de programas de capacitación para el trabajo, asociatividad, adopción de nuevas tecnologías, liderazgo y aptitudes emprendedoras, todas orientadas a promover el acceso a mercados de los pequeños y medianos productores agropecuarios de manera competitiva y sostenible. Para el año 2019, se ejecutaron 353 capacitaciones dirigido a pequeños y medianos productores quienes fortalecieron puntos críticos de las organizaciones atendidas por SSE para mejorar sus competencias y contribuir en la gestión y mejora de la comercialización de las cadenas priorizadas al mercado interno y externo.

Cuadro N° 17

Numero de capacitaciones desarrolladas 2019

Actividad Presupuestal	Meta Anual 2019	Ejecución Anual 2019 ¹	% de avance	Descripción
Actividad 5006067 Formacion de organizaciones de productores con fines comerciales	382	353	92.4%	- En el ambito Sierra se desarrollaron 233 capacitaciones. - En el ambito Selva se desarrollaron 120 capacitaciones.

2. Las cifras correspondientes al año 2019 fueron reportadas de acuerdo a lo declarado en el informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE de la entidad SSE

Mediante las capacitaciones ejecutadas en el ámbito de Sierra y Selva se logró beneficiar a 5,577 productores capacitados que pertenecieron a las organizaciones atendidas con los planes de articulación comercial, la cual representó el 78.01% del total de número de capacitados y el 28.81% del total de beneficiarios de los planes de articulación comercial. En la región Selva se desarrollaron 120 capacitaciones que beneficiaron a 1,604 pequeños y medianos productores, la cual representó el 12.52 % del total de beneficiarios de los PAC, y en el caso de la región Sierra se ejecutaron 233 capacitaciones, que beneficiaron a 3,973 pequeños productores, los cuales representaron el 60.71% del total de beneficiarios de los PAC de esta Región.

Cuadro N° 18

Numero de organizaciones que recibieron capacitaciones con planes de articulación comercial

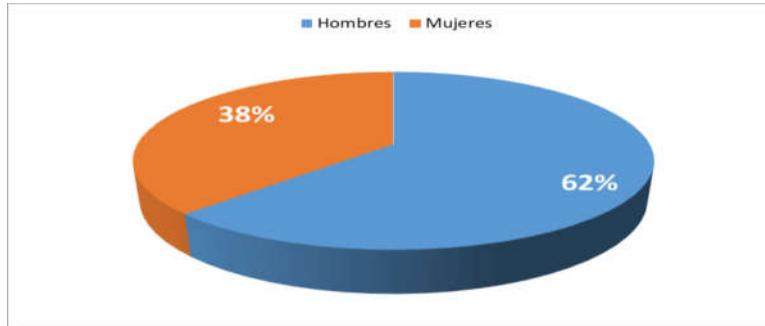
Ámbito Regional	N° de Regiones de capacitación	N° Capacitaciones	N° de beneficiarios de Capacitaciones		
			Beneficiarios Capacitados con PAC	Participación con PAC (%)	Total de Beneficiarios de Capacitaciones
Selva	13	120	1,604	68.78%	2,332
Sierra	16	233	3,973	82.48%	4,817
Total General		353	5,577	78.01%	7,149

Fuente: informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE de la entidad SSE

Las capacitaciones se ejecutaron a nivel nacional, en los ámbitos de intervención de las sedes desconcentradas, logrando beneficiar a 7,149 productores agrarios (varones – 62.50% y mujeres – 37.50%), superando la meta programada que fue de 3,445 productores.

Cuadro N° 15

Numero de hombre y mujeres capacitados (as)



Elaboración Propia

Fuente: informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE de la entidad SSE

Cuadro N° 18

Evaluación de las capacitaciones ejecutadas por ámbito regional.

Ámbito Regional	Departamento	N° de Beneficiarios	N° de Capacitaciones
SELVA	Amazonas	241	15
	Ayacucho	160	9
	Cajamarca	371	23
	Cusco	317	15
	Huánuco	398	14
	Junín	105	6
	Lima	19	3
	Loreto	84	4
	Madre de Dios	15	2
	Pasco	31	2
	Puno	277	13
	San Martín	252	11
	Ucayali	62	3
Total SELVA		2332	120
SIERRA	Áncash	147	10
	Apurímac	93	5
	Arequipa	618	27
	Ayacucho	714	34
	Cajamarca	139	8
	Cusco	408	25
	Huancavelica	372	20
	Huánuco	47	2
	Junín	376	31
	La Libertad	9	2
	Lima	18	1
	Moquegua	322	10
	Pasco	496	20
	Piura	101	5
	Puno	650	23
	Tacna	307	10
Total SIERRA		4817	233
Total General		7149	353

Fuente: informe 2019 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE de la entidad SSE

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

3.5 Acción Estrategia Institucional AEI 2.4 Fortalecer la gestión, administración y cobertura de sierra y selva exportadora

Consiste en la implementación de acciones de operatividad y soporte que brindan las sedes desconcentradas a nivel nacional, así como la gestión administrativa a nivel central de la entidad.

Asimismo, la AEI está compuesta por actividades presupuestales del PP 0121, como servicios de asistencia técnica y formación de organizaciones de productores con fines comerciales, a través de las Sedes desconcentradas; por otro lado, se contemplan las actividades a nivel central como los referidos a gestión administrativa, conducción superior, planeamiento y presupuesto, asesoría jurídica y control interno, expresados en la Categoría Presupuestal 9001 – Acciones Centrales. Por último, se encuentran las acciones de comunicación e imagen institucional, así como seguimiento y evaluación, contenidas en la Categoría Presupuestal APNOP.

En tal sentido, para la ejecución de la AEI 2.4, se ejecutó un presupuesto de S/. 9,191,239.29 (Nueve millones ciento noventa y un mil doscientos treinta y nueve 00/100 Soles), por toda fuente de financiamiento.

Cuadro N° 19
Avance financiero al IV Trimestre – AEI 02.04

Categoría Presupuestal	Actividad	PIM	EJEC A DIC	% Avance
0121. Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	5006067. Formación de organizaciones de productores con fines comerciales	188,185	186,338	99.02%
	5006068. Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales	1,784,414	1,742,253	97.64%
sub total		1,972,599	1,928,591	97.77%
9001. Acciones centrales	5000001. Planeamiento y presupuesto	511,846	487,788	95.30%
	5000002. Conducción y orientación superior	914,904	897,018	98.05%
	5000003. Gestión administrativa	4,814,884	4,746,001	98.57%
	5000004. Asesoramiento técnico y jurídico	239,215	238,912	99.87%
	5000006. Acciones de control y auditoría	296,237	290,149	97.94%
sub total		6,777,086	6,659,868	98.27%
9002. APNOP	5000718. Difusión y comunicación social	295,096	284,644	96.46%
	5001228. Supervisión y control	319,237	318,136	99.66%
Sub Total		614,333	602,780	98.12%
TOTAL AEI 02.04		9,364,018	9,191,239.29	98.15%

Fuente: Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

3.6 Acción Estrategia Institucional AEI 2.5 Organos desconcentrados – Sedes eficientes en la region Amazonica

La ejecucion de la AEI 2.5, tiene como indicador el numero de sedes instaladas, que comprende el numero de oficinas desconcentradas instaladas que funcionan como unidades orgánicas operativas a nivel regional en los ámbitos Sierra y Selva.

Asimismo, las sedes cumplen con la responsabilidad de brindar atencion a productores organizados mediante los servicios como planes de negocio, capacitación y eventos comerciales.

Al año 2019, Sierra y Selva Exportadora cuenta con 20 sedes (20 sedes desconcentradas a nivel regional y 01 sede central en Lima).

Cuadro N° 20

Numero de sedes instaladas a nivel nacional al año
2019

N°	Departamento	N° de sede
1	Amazonas	1
2	Ancash	1
3	Apurímac	1
4	Arequipa	1
5	Ayacucho	1
6	Cajamarca	1
7	Cusco	1
8	Huancavelica	1
9	Huánuco	1
10	Junín	1
11	La Libertad	1
12	Lambayeque	1
13	Lima	1
14	Loreto	1
15	Madre De Dios	1
16	Moquegua	1
17	Pasco	1
18	Piura	1
19	Puno	1
20	San Martin	1
21	Ucayali	1
Total de sedes		21

Fuente: Informe de Evaluación e Implementación del POI
2019



Cabe señalar, que la AEI está compuesta por las actividades presupuestales del PP 121, como asistencia técnica a productores organizados con fines comerciales, desarrollo de mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios y servicios de información agraria implementados, los cuales son ejecutados por los y las jefes y gestores las Sedes desconcentradas. Asimismo, la operatividad de las 20 Sedes desconcentradas, 01 sede central, 3 oficinas descentralizadas, que se expresa en la Actividad presupuestal "5000276 - Gestión del Programa", a través del personal técnico en campo. Para la implementación de las actividades presupuestales, se registró un PIM de S/ 9,908,977.00 por toda fuente de financiamiento, del cual se tiene una ejecución acumulada de S/ 4,826,154.00, equivalente al 97.20% de avance financiero al cierre del año fiscal 219.

Cuadro N° 20

Avance financiero al IV Trimestre – AEI 02.05

Categoría Presupuestal	Actividad	PIM	EJEC A DIC	% Avance
0121. Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	5000276. Gestión del programa	1,275,546	1,223,421	95.91%
	5004496. Generación y administración del sistema de información de mercados	656,714	640,451	97.52%
	5006068. Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales	2,808,994	2,742,244	97.62%
	5006215. Desarrollar mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios	84,900	84,900	100%
TOTAL AEI 02.04		9,908,977	4,826,154	97.20%

Fuente: Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019



4. Propuestas para mejorar la estrategia

Se realiza una descripción de las acciones que se adoptaron durante el año analizado para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y qué tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean las acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI a fin de conseguir los resultados comprometidos por la entidad. Este informe servirá como insumo para sustentar una causal de modificación del PEI.

4.1 Acciones adoptadas 2019

Para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, el Pliego Sierra y Selva Exportadora adoptó durante el año 2019 las siguientes acciones:

- a) Se fortalecieron capacidades a los representantes de las organizaciones de productores, reforzando la implementación de planes de articulación comercial, junto con el desarrollo de estudios de mercado que brinden mayores insumos para la estrategia de comercialización según cadenas productivas, así como el acompañamiento personalizado del equipo técnico de las Sedes desconcentradas y Direcciones de línea .
- b) Se mejoraron los procesos de selección de organizaciones de productores, a fin que cumplan con los requisitos debidamente formalizados y con participación activa de parte de sus directivos, con visión de negocio, liderazgo y predisposición para la implementación de recomendaciones efectuadas por SSE. Para ello, se procedió previamente a la evaluación de las organizaciones que solicitan la intervención de SSE, según los formatos establecidos en la “Directiva para el Diagnostico, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Negocio promovidos por Sierra y Selva Exportadora”, impulsada y aprobada durante el Año fiscal 2019.
- c) Se gestionó la autorización del Pliego Sierra y Selva Exportadora como Unidad Formuladora de inversiones ante la OPMI-MINAGRI, en virtud al cual se formuló y ejecutó inversiones de reposición de los vehículos, se adquirieron cinco (05) camionetas 4x4 para uso de las Sedes desconcentradas de la entidad, como parte de los esfuerzos para cubrir la operatividad y capacidad de atención a los productores agropecuarios en el territorio.
- d) Reprogramación de las intervenciones en la Región de Madre de Dios, para el cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado a inicio de año y el presupuesto adicional asignado, para ello se contrató servicio de gestores y proveedores; asimismo se fortaleció la con los gestores de campo, especialistas y jefe de sede, con el objetivo de dinamizar y articular de manera eficiente las diferentes intervenciones que se programaron en apoyo a la población desplazada como consecuencia de la intervención por parte del Gobierno Central en la zona de La Pampa, para combatir la Minería ilegal, con los logros indicados en la Sección 3 del presente Informe.



- e) Mediante pautas metodológicas se ha promovido la actualización del registro de los planes de negocio en una plataforma virtual interna (SISPLAN), lo cual que permite el seguimiento de actividades y posterior evaluación de la intervención de SSE, según indicadores de resultados e impactos. Asimismo, se mejoraron las acciones de mantenimiento y actualización del citado SISPLAN, con el objetivo de sistematizar el diagnóstico inicial de las organizaciones y contar con una línea de base válida para la medición de indicadores de desempeño de la entidad.
- f) Las Direcciones de línea, en articulación con las Sedes desconcentradas, vienen participando en los Comités de Gestión Regional Agraria – CGRAs, así como fortaleciendo la cooperación con los Gobiernos locales, expresado en Convenios con Municipalidades distritales, a fin de propiciar la sostenibilidad de las intervenciones en materia de promoción comercial, posicionando así los servicios especializados en el último eslabón de la cadena de valor agraria, a través de asistencia técnica en articulación comercial, desarrollo de capacidades, mecanismos de comercialización y generación y difusión de información para la toma de decisiones.

4.2 Problemas identificados

- a) Si bien el Pliego Sierra y Selva Exportadora tiene competencias directas en las acciones de promoción y articulación comercial para los ámbitos de Sierra y Selva a nivel nacional, para promover como agencia especializada en gestión comercial y mecanismos de comercialización. No obstante, aún se advierte una alta duplicidad de funciones e intervenciones por parte de Unidades Ejecutoras y Proyectos Especiales que brindan servicios agrarios de promoción comercial de forma dispersa y/o desarticulada, con escasa rectoría del Sector. Ello genera la asignación de recursos hacia actividades y/o inversiones productivas cuyo retorno en términos de articulación sostenida al mercado aún sea limitada, un ejemplo de ello pueda ser el financiamiento de planes de negocio y/o proyectos de reconversión productiva financiado en otras entidades del Sector, que no tienen previamente un análisis de rentabilidad comercial y/o demanda identificada en el mercado, por lo que la tasa de éxito de las intervenciones resulta reducida.
- b) A partir del año 2016, el ámbito de intervención de la entidad se amplía al ámbito de Selva, lo que supone una mayor demanda de atención de organizaciones agropecuarias y una mayor planificación y estrategia articulada en el territorio. No obstante lo anterior, el presupuesto institucional asignado de forma anual mantiene similares valores a los que era asignados cuando solo se atendía el ámbito Sierra, esto es, se tiene mayor demanda y metas requeridas a ser cumplidas, con el mismo presupuesto inicial. Ello dificulta un efectivo cierre de las brechas identificadas en materia de articulación al mercado.
- c) La limitada asignación presupuestaria y posteriormente la asignación tardía de los recursos para demandas específicas, generan la



reprogramación de actividades frente a la planificación del año inicial. Ello a su vez limita el cumplimiento de los objetivos institucionales en la magnitud programada en el PEI.

- d) Considerando las funciones en materia agraria de promoción comercial compartidas con los Gobiernos subnacionales, el Pliego Sierra y Selva Exportadora entiende como misión, promover, liderar y acompañar las estrategias de promoción y articulación comercial con los Gobiernos subnacionales y entidades MINAGRI en el territorio, de forma tal de evitar la duplicidad de funciones, a la vez de brindar atención directa a organizaciones y cadenas productivas priorizadas conforme lo dispone su marco legal. No obstante, la situación en las regiones resultan complejas toda vez que los Gobiernos Regionales, a través de las Direcciones Regionales Agrarias y Agencias Agrarias, no disponen o priorizan recursos para el componente de promoción comercial. Esto genera problemas, ya que los limitados recursos solo se orientan al componente productivo, agravando así la situación de posibles sobrestock de oferta que no consiguen demanda y/o mercado identificado. Por ello, resulta indispensable que desde la rectoría del sector hasta los Gobiernos subnacionales, tengan en cuenta que la primera fase de la cadena de valor agraria reside en la inteligencia comercial y análisis del mercado, que también forma parte de las competencias de la entidad.
- e) Durante el año 2019, se ha venido elaborando a pedido de diversas áreas del sector MINAGRI- OGPP, DGESEP, Alta Dirección - diversos formatos de forma paralela referidos a cierre de brechas, indicadores según población especializada para otros sectores, etc. oda esta información es valiosa para análisis y trazabilidad, no obstante se mantiene en archivo Excel sin poder sistematizarlo a nivel sectorial. Si bien la entidad cuenta con un sistema de seguimiento interno - SISPLAN -, en la medida que no se cuenta con un sistema que permita integrar y sistematizar toda la información requerida por el Sector, lo que limita la eficiencia de los procesos de seguimiento.
- f) Limitaciones en la gestión de los Gobiernos Locales dificultan la articulación territorial y sinergias para el aprovechamiento de los planes de negocio formulados por el Pliego Sierra y Selva Exportadora.
- g) Los planes de negocio implementados en el ejercicio 2019 requieren de información relevante sobre la cadena productiva con enfoque de mercado. En ese sentido, se requiere optimizar el uso de la información generada en los estudios de mercado formulados por la entidad durante el 2019, para la trazabilidad identificación de puntos críticos y fortalecimiento de estrategias de intervención en el territorio.

5. Conclusiones y recomendaciones

En esta sección se exponen las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar los resultados generados por el PEI (considerando los objetivos estratégicos diseñados en el PEI, la implementación de intervenciones y metas se ha encontrado sujeta a la limitada asignación presupuestaria anual, dificultando así un cumplimiento cabal de todas las acciones estratégicas institucionales previstas y por tanto, un limitado avance de los indicadores y metas 2019 a nivel de OEI.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



- a) Siendo el último año de vigencia del PEI, dada las limitaciones presupuestarias, Sierra y Selva Exportadora ha orientado sus esfuerzos, recursos humanos y logísticos para un mayor avance en materia de articulación al mercado de las organizaciones atendidas, fortaleciendo sus competencias a la vez de reforzar las estrategias de articulación con los Gobiernos subnacionales, así como herramientas de inteligencia comercial como base para afinar acciones que articulen la oferta organizada de los productores con la demanda identificada de clientes y compradores a nivel nacional y de exportación.

En ese sentido, el cumplimiento y nivel de avance de las metas programadas en el PEI para el año 2019, resulta consistente con las condiciones técnicas, logísticas y financieras existentes en dicho año, a la par que ha mostrado los esfuerzos de las unidades orgánicas que brindan los servicios agrarios directos en el territorio.

- b) El recojo de información y medios de verificación de las acciones implementadas durante el período 2017-2019 ha permitido a su vez obtener conclusiones y lecciones aprendidas, por lo que Sierra y Selva Exportadora ha pasado por un proceso de evaluación técnica conjunta, a fin de replantear los objetivos estratégicos, acciones estratégicas que respondan a las necesidades actuales identificadas por su población objetivo y también, determinar indicadores y metas que permitan la medición y cumplimiento de los mismos, a la vez de garantizar resultados y la graduación de su público atendido según un ciclo de atención que responda al perfil y necesidades de cada una.

Lo anterior ha hecho posible la formulación y aprobación de un nuevo PEI para el período 2020-2024, con mayor énfasis en el fortalecimiento de capacidades para los gobiernos subnacionales, información de mercado especializada y mayores herramientas que permitan medir el resultado intermedio y final de nuestras intervenciones según funciones y competencias dispuestas por Ley,

5.1 Recomendaciones

- a) **Prospectiva para nuevos mercados comerciales:** a partir de los resultados obtenidos por los estudios de mercado desarrollados para las cadenas de papa nativa, aguaje, derivados de palmeras amazónicas, café, entre otros, se tiene insumos claves para la determinación de estrategias comerciales diferenciadas a nivel de rectoría y gobierno subnacional. Se requiere asegurar los recursos financieros para estas acciones, ya que resultan críticas para toda la cadena de valor agraria.
- b) **Análisis de brechas y propuestas para sostenibilidad:** teniendo como base un análisis de brecha que a la fecha muestra una gran demanda insatisfecha en el acceso a servicios agrarios para el acceso a mercado – que supera el 90% - , se ha trazado como estrategia para el año 2020, implementar el fortalecimiento de capacidades de cuadros técnicos Subnacionales - GR y GL en materia de modelos asociativos, herramientas para la sostenibilidad de las organizaciones (pasantías a cooperativas consolidadas, intercambio de experiencias, entre otros,



foro de organización de productores con visión comercial), Esto permitiría que los GR y GL puedan identificar y priorizar aquellas organizaciones que calificarían para la atención en la Actividad 5006068.

- c) **Mayor cobertura de atención:** Para la proyección de la intervención del año 2020, resulta menester la ampliación de la cobertura de intervención que permita incorporar nuevas organizaciones y productores agropecuarios de forma tal que se concreten mejores resultados en la población, en términos de mayor volumen comercializado, mayores competencias en gestión comercial empresarial y mayores ingresos por venta de las cadenas productivas priorizadas.

Asimismo, se debe considerar atender y priorizar la intervención de planes de negocio con estrategias definidas en ámbitos de acción prioritarios para el MINAGRI, teniendo como prioridad la región de Madre de Dios y VRAEM.

- d) **Gestionar proyectos de inversión para desarrollo comercial:** adicionalmente, SSE, en su calidad que Unidad Formuladora de inversiones que con fecha 15 de Agosto 2019 ha sido aprobada por OGPP-MINAGRI, también tiene competencias para formular proyectos de inversión de carácter productivo y orientado a mercados. Por ello, si bien se encuentra en una fase inicial de conformación de cartera de inversiones, se tiene previsto formular y gestionar inversiones que promuevan la mejora de la competitividad de las cadenas agrarias con potencial de mercado para pequeños y medianos productores organizados.
- e) **Inteligencia comercial estratégica:** Por otro lado, a nivel central, SSE viene impulsando el fortalecimiento de la inteligencia comercial, que permita contar con información especializada y prospección de mercado, a través de repositorios, plataformas y otros medios para difusión de los pequeños y medianos productores agropecuarios, las cuales también están contempladas en el diseño del Programa Presupuestal 0121.
- f) **Implementación de sistemas integrados de monitoreo y seguimiento a nivel sectorial:** El Pliego Sierra y Selva Exportadora ha elevado sus recomendaciones a direcciones rectoras como OGPP-MINAGRI y Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Políticas – DGESEP-MINAGRI, a fin de implementar un sistema integrado a nivel de MINAGRI, que permita recoger en tiempo real los avances e indicadores de los servicios agrarios ejecutados, así como sistematizar la data histórica que a la fecha se pierde debido a los registros tradicionales (Formato Excel e Informes periódicos) y se pierde la oportunidad de contar con data robusta para la evaluación sincera de las intervenciones y medir sus resultados.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



6. Anexos

- a. Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN
- b. Cuarto informe de evaluación de implementación POI
- c. Anexo Fotográfico

ANEXO FOTOGRÁFICO – EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI 2017-2019 **Correspondiente al Año Fiscal 2019**

Pequeños productores de Madre de Dios realizan pasantía en San Martín y Huánuco para conocer prácticas exitosas de cacao



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

sierra y selva
exportadora



Pequeños Productores de Madre de Dios Viajan a Loreto para Recibir Capacitación de Extracción de Aguaje Responsable con el Medio Ambiente





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Pequeños Productores de la Libertad Exportan 40 Toneladas de Quinua Orgánica hacia Francia y Bélgica. el volumen de venta exportado estuvo

Perú Presenta Oferta Exportable de Cacao en el “Salon Du Chocolat 2019” en París, con la misión de ingresar a nuevos mercados europeos en beneficio de los pequeños y medianos productores de cacao, el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) a través de Sierra y Selva Exportadora.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Sierra y Selva Exportadora Organiza Curso de Formación de Inspectores Internos de Certificación Orgánica

Sierra y Selva Exportadora Promueve Cursos de Inteligencia Comercial para el Agro, dirigido a productores de las cadenas de cacao y castaña, así como a funcionarios del Gobierno Regional, locales y docentes de la Universidad Amazónica de Madre de Dios.



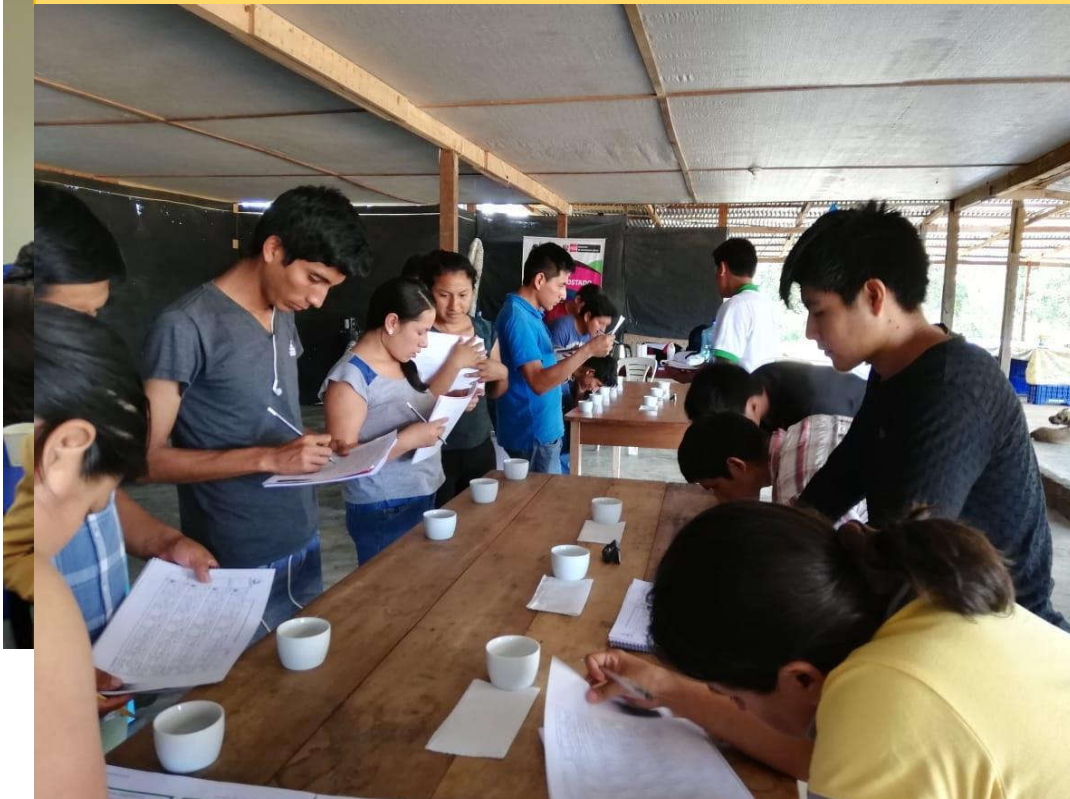


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Sierra y Selva Exportadora Capacitará a Pequeños Productores de Café en temas de Catación y Barismo.



Pequeños cacaoteros de las de las regiones Cusco, San Martín , Huánuco , Madre de Dios, Ucayali, Pasco y Amazonas de la selva peruana realizarán pasantía a empresas comercializadoras de cacao y chocolate.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Sierra y Selva Exportadora y Gobierno Regional de Cajamarca Suscriben Convenio en Favor de los Pequeños Productores Agropecuarios de la Región



MINCETUR y MINAGRI, en coordinación con Sierra y Selva Exportadora Organizaron Misión Comercial de Compradores de Cafés Especiales de EE.UU a Zonas de Jaén, San Ignacio y Cutervo



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Sierra y Selva Exportadora realiza “II Rueda de Negocios de Papa Nativa Junín 2019”, en el evento “Festival de la Papa y la Leche” que ha permitido convocar a productores de 11 organizaciones de papa nativa de la región.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Firmado digitalmente por:
MEZAMILLÁN Felipe César
FIR 40453404 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2020 21:00:37-0500

Caficultores de Jaén y Villa Rica presentes en Feria Internacional de Cafés Especiales SCA 2019

Pequeños productores presentan su oferta exportable al Brasil en la principal feria de alimentos ANUFOOD 2019



MINAGRI presenta productos orgánicos en feria más importante de Europa BIOFACH 2019